



Universidad de Granada

## El Gobierno premia una tesis doctoral de la UGR sobre la práctica judicial en los delitos de malos tratos

12/12/2018

Actualidad

La investigadora de la Universidad de Granada (UGR) **María del Carmen Peral López**, miembro del Grupo de Investigación SEJ-599 “Los nuevos retos del derecho en una sociedad globalizada. Derecho 3.0”, ha recibido el segundo Premio a Tesis Doctorales sobre violencia contra la mujer que otorga la Delegación de Gobierno para la Violencia de Género de la Secretaría de Estado de Igualdad (Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad). Su tesis doctoral, titulada “La práctica judicial en los delitos de malos tratos. Patria potestad, guarda y custodia y régimen de visitas”, ha sido dirigida por **M<sup>a</sup> Ángeles Cuadrado Ruíz**, profesora titular de Derecho Penal de la Universidad de Granada, y la ha realizado en la Escuela de Doctorado de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas (Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada).



[Seguir leyendo](#)